

Homenaje al Libertador General San Martín

Con Toda Solemnidad fué Recordado el 107. Aniversario de su Muerte

EL pueblo de San Julián rindió una vez más su emocionado homenaje al Padre de la Patria al cumplirse un nuevo aniversario de su muerte, ocurrida en Bolognes-sur-Mer (Francia), el 17 de Agosto de 1850.

Respondiendo ampliamente al programa trazado por la Comisión de Homenaje integrada por autoridades y vecinos, numeroso público se concentró al pie del monumento el sábado último a la hora señalada para participar de los mismos y venerar así la memoria del Gran Capitán y del Soldado Desconocido de la Independencia, cuyo día también se conmemora.

Aproximadamente a las 14.45, autoridades y parte del público que se había congregado frente a la Municipalidad, se trasladaron en corporación hasta el monumento al Libertador donde, previa ejecución y coro del Himno Nacional, exactamente a las 15, hora en que el prócer pasó a la inmortalidad, al toque del clarín se guardó un minuto de silencio, mientras simultáneamente el pabellón del mástil de la Avenida San Martín era bajado a media asta e izado de inmediato nuevamente, luego de lo cual, cumplido el minuto de silencio, se dejó oír el repique de las campanas del templo en son de gloria eterna.

Formando guardia de honor piquetes de policía, marinería y bomberos, cumplida la emotiva ceremonia, miembros de la Junta Municipal de Vecinos colocaron una ofrenda floral al pie del monumento al prócer, haciendo lo propio los delegados representantes de las entidades de tiro que intervinieron en el concurso provincial "General San Martín", organizado en adhesión a la fecha.

Discurso Oficial

El discurso oficial alusivo a la fecha, pronunciado en nombre de la Comisión de Homenaje y en representación del pueblo, que tuvo lugar después, estuvo a cargo del comisario de policía don Héctor Botticini, quien expresó lo siguiente:

SEÑORES:
El pueblo de San Julián, rinde en estos momentos fervoroso homenaje a la inmortal figura del Gran Libertador de América, don José de San Martín. El condegoñado clarín que haciendo trizas el cristal del cielo, llamó a silencio, es el mismo que desgranando sus sonos por todo el solar patrio, lo sume en un religioso recogimiento y hace que desde el más recóndito ámbito argentino, se eleve díafrano a las alturas inmarcescibles donde mora nuestro Padre de la Patria, un himno de agradecimiento, un himno de amor... un himno de fe.
Es la misma clarinada que arranca de las entrañas del bronce, surca mares y montañas para recordar al mundo que hace 107 años, allí, en Bolognes-sur-Mer, lejano pueblecito de Francia, moría en la tierra y entraba en la inmortalidad una de las más precias figuras americanas.

Fué la misma clarinada la que sonando victoriosa en San Lorenzo, ya preñado de sabor a gloria rebasó las pampas argentinas, y rebotando alada en las laderas de los Andes, se desgarró impetuosa sobre las campañas chilenas y plantó las banderas inmovibles de la libertad en las caliginosas tierras del Perú.

El bronce que hoy gime a lo largo y a lo ancho de nuestras fronteras, en los recintos de nuestras fortalezas y en las cubiertas de nuestros buques, es el mismo bronce que gimiendo una y otra vez en las batallas de nuestra historia, fué nimbado de gloria a nuestro héroe máximo... fué anunciando el doloroso alumbramiento de esta gran Patria Argentina... y fué entretejiendo con sus sonos la guirlanda de laureles que la historia, iba a depositar como ofrenda sobre la egregia figura del Gran Capitán.

JOSE CHRISTIAN

Se complace en comunicar a sus estimados clientes y favorecedores que ya está entregando los AUTOMOVILES, CAMIONETAS y CAMIONES, importados al Sud del Paralelo 42°, a precios oficiales. ¡CONSULTE!

C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN (Prov. Sta. Cruz)

RECIBIMOS: Importadas directamente de Alemania medias de Perlon y Stretch para damas. ¡La última novedad!...

El Sonido

Semanario Independiente Fund. el 22 de Julio 1933

Proprietario y Director Responsable: Guillermo Fritz
Direc. y Adm: Ameghino, s/n. — San Julián (Prov. Santa Cruz)
Reg. Nac. Prop. Intelectual N. 381725

Pto. San Julián, Viernes 23 de Agosto 1957

Nota de la Intervención

Entrega de los Campos "El Rincon" y "El Mineral"

Con fecha 14 del corriente y relacionado con los campos de pastoreo indisponibles para la solución definitiva del problema de la carne, especialmente el denominado "El Rincon", la intervención Federal hizo llegar una concisa e interesante nota a la Junta Municipal de Vecinos.

Hace saber en la misma "que el problema en cuestión ha sido motivo de honda preocupación por esta Intervención Federal, por considerar que es de vital importancia que las poblaciones de la provincia cuenten con campos apropiados para la reserva de animales destinados a su abastecimiento actual, como así también prevenir las necesidades del futuro", añadiendo que en tal sentido le es grato informar a la Municipalidad que se han efectuado las gestiones correspondientes a fin de que el campo "El Rincon" quede libre de ocupación y a disposición de ese municipio antes del plazo establecido por el Decreto N. 1019 de fecha 25 de junio del corriente año", y que "también el campo "El Mineral" será cedido a ese municipio tan pronto se concrete la transferencia del mismo al patrimonio de la provincia".

La nueva no deja de ser alentadora, como plausible resulta el interés demostrado en esta oportunidad por la Intervención Federal por un asunto que tanto interesa al pueblo y que desde años ha se viene debatiendo sin resultado positivo.

Resulta imposible encerrar en breves frases, el desbordante contenido de la "Nota de la Intervención Federal" de San Martín, y si arriesgásemos a querer patentizar alguna de sus más definidas facetas, la mente se detiene indecisa, vacilando entre escoger al San Martín militar, al San Martín héroe o al San Martín hombre. Su vida, sus acciones, sus pensamientos son fuentes inagotables donde se nutrirán las generaciones argentinas, y cuanto más la reuca del tiempo vaya hilando los años y los siglos, el ejemplo Sanmartiniano se agigantará en el tiempo y la distancia.

Y como con tesón, inteligencia, honor y patriotismo, tiró con su espada una luminosa parábola de libertad en el cielo americano dando vida a argentinos, chilenos y peruanos; aquí que con Bolívar aseguró la total independencia de medio continente; aquí que fué altivo en la derrota y magnánimo en la victoria; aquí que se ofreció en Onayquil en aras de un renacimiento inspirado en los más puros principios de fraternidad americana; aquí que en la cumbre de su gloria, se retiró al ostracismo diciendo en su famosa carta dirigida al otro gran libertador: "Mi obra ha llegado al cent, no la expondré jamás a las ambiciones personales"; aquí que ya de regreso frente a las playas de su patria, viéndola desangrarse en luchas fratricidas, ante un requerimiento que

Dictóse Preventiva para Jerarcas del Régimen Depuesto

RIO GALEGOS.—Por informaciones procedentes de esta capital, se ha tenido conocimiento de que la Cámara Nacional de Apelaciones, con asiento en Comodoro Rivadavia, dió un pronunciamiento por el que se confirma la resolución del juez, doctor Rojas Pellerano, dictando prisión preventiva contra varios de los procesados y ex-dirigentes del partido oficialista del régimen depuesto que fueron del penal del sur donde se hallaban detenidos. La medida alcanza a Jorge Antonio, John W. Cooke, Guillermo Kelly, Pedro Gomez, Héctor Cámpora, José Espino, Carlos Antonio Cabral, Orlando Wernersell, Máximo Priávitán, Luis Medina, Enrique Vieyra y Claudio Noroña. Por la misma resolución de la Cámara, se confirma la exarrestación bajo fianza de \$ 50.000 del doctor Humberto Curil y bajo fianza de \$ 10 mil de la obscurita Romana Estévez de la Vega, estos últimos, vecinos de dicha ciudad.

se le formula para que intervenga en las mismas, dice: "Mi saber... jamás se desvanecerá en guerras civiles"; aquí que como todos los grandes y los puros, sufrió el repante ataque de la celumia y rindió tributo a la incomprensión y la envidia de muchos de sus conculcudados; aquí que en frases testamentarias pidiera: "Quiero que me sea depositado en el de Buenos Aires"; aquí grande entre los grandes, don José de San Martín, que se fue magnético, la brujula infalible que guía a los argentinos y a quienes conducen sus destinos; y en estas horas borrascosas, en que nuestro pueblo libra otras batallas, en que no por estar ausente el rugido del cañón, los ayes de los heridos y los toques del clarín llamando al ataque, son batallas menos cruentas que las que se libraron durante nuestra independencia, que la figura ecuete del Gran Capitán, con su sable en alto, sea el faro luminoso que nos aparte de los peligros, y nos lleve a través de la oscuridad por el sendero de plata que conducirá a los grandes destinos señalados a nuestro pueblo.

Misa de Requiem

Acallados los aplausos que al finalizar merecieron las palabras del orador, la concurrencia se trasladó al templo parroquial para asistir a la misa de réquiem oficiada en memoria del Gran Capitán, donde se destacó también la presencia del personal uniformado de Prefectura, Policía y Bomberos. A manera de breve comentario, cabe destacar finalmente que los distintos actos de homenaje contaron con la amplia y fervorosa adhesión del pueblo, habiendo contribuido a ello la correcta organización de los mismos, que preventivamente fueron anunciados con bombos de estuendo y a cuyo efecto se utilizaron altovores.

Aviso Comercial

Ley 11.867
MANUEL SENLLE, domiciliado en Belgrano N° 1202 de Puerto San Julián, Prov. Santa Cruz, VENDE su negocio de Despacho de Biotidas al detalle, situado en el mismo lugar, al señor ANTONIO PINO. Reclamaciones por el término de Ley en calle Belgrano N° 1202, donde las partes constituyen domicilio.

San Julián, mayo 20 de 1957.
ANTONIO PINO, comprador;
MANUEL SENLLE, vendedor. v/20/9

CASA "OTTO"

Importaciones ☆ Paralelo 42

Armas y Municiones "GECO"
Relojes Páisera "JUNGHANS"
Artículos de regalo con "Caja de Música"
Relojes Pared "CU-CU" y "400 Días"
Cuchillería "APOLITO" (Solingen)
Linternas "EVEREADY" (U. S. A.)
Máquinas de Escribir "OLIVETTI"

y próximamente, muchísimas novedades más.

Bme. Mitre, 300 C. Correo 155 Pto. SAN JULIAN

Confirma la Justicia Letrada una Sentencia del Juez de Paz

Recayó el Pronunciamiento en un Juicio de Desalojo

Un fallo de la Justicia de Paz, recayó en un juicio de desalojo, que tuvo singular repercusión en el vecindario, acaba de ser confirmado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en la Provincia.

Fundada la acción promovida por el señor Juan Torres en que la vivienda ocupada por el señor Héctor N. Zapatero era la única de su pertenencia, por lo que debía habitarla con su familia ofreciendo al nombrado inquilino otra vivienda "las condiciones adecuadas a sus necesidades y posibilidades", el demandado solicitó el rechazo de la demanda alegando que el actor poseía "una propiedad con dos inmuebles", afirmación que resultó inexacta por tratarse de una sola y única vivienda, lo que se probó con informaciones de la Cámara de Actuantes, de la Municipalidad y de testigos.

Al resolver el caso el juez nacional de paz, señor Ramón Granero, desestimó el alegato del demandado de poseer el propietario un inmueble con dos viviendas en virtud de las probanzas acumuladas en autos, y con respecto a la finca ofrecida al inquilino en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 26 de la ley 13.551, que éste consideró inadecuada por estar algo más lejana de la partición en que presta servicios en esta localidad y otras causas de menor significación, sostuvo el fallo, que esa casa, reunía con

trariamente, "ámbito habitable adecuado a sus necesidades y posibilidades" y en cuanto a las "razones de mayor importancia y dimensiones menores de las habitaciones" ofrecidas al inquilino, invocadas por éste, que "no pueden ser consideradas, por cuanto entre el derecho del propietario y las pequeñas molestias que pueda sufrir el inquilino, debe primar el estímulo de la propiedad, tendiendo a proteger el logro y goce de la vivienda propia, ante el cual deben ceder las pequeñas incomodidades que pueda sufrir el inquilino, causadas por la carestía de la vivienda".

Este fallo fué recurrido, pero con posterioridad al mismo, el inquilino desocupó la vivienda objeto del juicio, que dejó clausurada, lo que el demandante hizo constar en los autos respectivos.

En su pronunciamiento, el juez nacional de 1ª Instancia, Dr. Héctor F. Rojas Pellerano, declara que la nulidad planteada contra la sentencia del infanzón "carece de fundamento jurídico por no existir vicios de fondo y de forma que afecten el precepto y la resolución del a quo, máxime que "los jueces de paz resuelven "a verdad sabida y buena fe guardada" con conocimiento personal y directo del hecho".

Confirma asimismo que el inmueble que posee el propietario reúne una

Compeono Provincial de Tiro "General San Martín"

Conforme estaba anunciado, el domingo último se disputó en el polígono local el campeonato provincial de tiro organizado por la Asociación Tiro Federal Argentino de San Julián en adhesión a los actos conmemorativos del 17 de Agosto, participando equipos representativos de Santa Cruz y Tres Lagos conjuntamente con el instructor. Los resultados de conjunto e individuales fueron los siguientes:

De Conjunto
Primer, Tiro Federal de San Julián, con 768 puntos; segundo, Tiro Federal de Santa Cruz, con 732 y tercero, Tiro Federal de Tres Lagos, con 547.

Individual de Conjunto
Primer, Pedro Prios (S. J.), con 264 puntos; segundo, Alfredo Vergonelle (S. J.), con 257; tercero, Jorge Ma-

(Pasa a la pág 4)

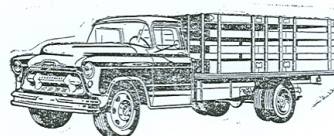
Agredamiento

† NICANOR HERNANDEZ (h) — (q.e.p.d.)—Falleció el 15 de Agosto de 1957. Su esposa e hijo, sus padres y demás familiares, agradecen profundamente a las personas que asistieron al funeral oficiado en su memoria el día 16 del corriente, con motivo de cumplirse el tercer aniversario de su fallecimiento.

En forma especial, agradecen al jefe del Cuerpo de Bomberos, don Luis Martorez y personal a sus órdenes, quienes una vez más y solidarios como siempre con el camarada desaparecido, se hicieron también presentes en el pidiado acto de recordación.

Quintero, para estancia se NALDRON S.A. Com. y Fin. 1/23 S.

CHEVROLET: Entrega Inmediata!



MODELOS 4405 y 6505 - ALTA y BAJA

F. W. SCHEMPP
CONCESIONARIO - SAN JULIAN

Casa SCHCLAREK

La Casa de la Economía y el Buen Gusto

El Régimen de la Propiedad Agraria

Representantes de organismos oficiales y entidades gremiales y cooperativas que han estudiado el anteproyecto de reglamentación del plan de transformación agraria, sancionado por decreto del gobierno provisional del 1. de marzo último, entregaron al ministro de agricultura el dictamen final que han preparado y que permitirá a este departamento de Estado presentar un proyecto orgánico que será sometido al primer magistrado.

El mencionado secretario afirmó a los representantes de la prensa que ha habido acuerdo en cuestiones fundamentales entre las partes directamente interesadas y ha trascendido, por otra parte, que el despacho aconseja adoptar la reglamentación proyectada por los delegados de los propietarios y arrendatarios, en la que se fijan los plazos, los métodos para determinar los precios en las transacciones de tierras y los procedimientos de aplicación general. Todo ello revelaría que la

coincidencia de puntos de vista puede conducir a la liquidación gradual de un régimen de emergencia en materia de arrendamientos rurales que ha durado demasiado tiempo y mantenido situaciones faltas de equidad, además de significar restricciones de la libertad contractual y del derecho de propiedad. Ese propósito, el de liquidar gradualmente el régimen de emergencia, nos parece que inspira el decreto, mediante el cual, como se ha observado, no se incorporan nuevas tierras, ni nuevos elementos capacitados para su laboreo, ni se defiende la tierra casi agotada de ulterior degradación.

No han faltado disidencias entre los interesados de ambos sectores. Hay quienes temen que la financiación del plan — por medio de préstamos a los compradores, facilitados por el Banco de la Nación Argentina — contribuirá a mantener la inflación, que gravitará sobre toda la población, con todos sus inconvenientes y los trastornos ló-

gicos en la economía nacional, y en especial para quienes se someten al plan agrario.

Es posible que ese temor esté justificado; pero los préstamos pueden ser regulados en forma que no signifiquen un exceso en la circulación monetaria, y dar la forma espaciada en que las entregas se harán a los compradores — a lo largo de seis años, por el importe de la mitad de cada vencimiento y por un monto no superior al 40 por ciento del precio total de compra —, la afluencia de dinero no se producirá en forma brusca, sino paulatinamente. Por otra parte, el otro sistema de financiación — entrega del 10 por ciento al contado y el resto en cuotas anuales equivalente al 40 por ciento de la cosecha, cada una — no ofrece aquel peligro.

No se nos oculta el fundamento de otras objeciones. Se utilizará una ingente suma de dinero para favorecer a un solo sector de personas; no sería un plan de transformación agraria. (Pasa a la pág. 8)

COOPAZINE

(FENOTIACINA COOPER)

La droga más eficaz aún descubierta. Mata la mayoría de las lombrices gastro-intestinales de los lanares. Se puede administrar en la comida a yeguarizos, cerdos y aves, por indicación veterinaria.

SEÑOR GANADERO:

La infestación de lombrices redondas ha aumentado en los últimos diez años a tal punto, que hoy, es un mal de mucho arraigo al cual es necesario combatir. La eliminación de este mal le proporcionará MÁS LANA y MAS CARNE.

Comprobaciones hechas por Productos Veterinarios COOPER, dejan ver que en la zona de San Julián, así como en otras partes de la Patagonia, es grande la infestación de lombrices estomacales e intestinales. Principalmente las Oostertagias, Marshallagias y Nematodirus. Las Oostertagias y Marshallagias son del grueso de un cabello y de 1 1/2 centímetros de longitud; viven en el cuajo en grandes cantidades. La Nematodirus es rojiza; como suele enroscarse, se la puede observar como un punto rojizo en el contenido del intestino delgado, principalmente en los corderos.

Otros parásitos encontrados son el Trichuris (whip worm), que habita la primer parte del intestino grueso. La lombriz pulmonar, lobriz solitaria y la ya conocida lombriz festsoneada del hígado e intestino delgado.

El estómago no sólo efectúa funciones digestivas, sino asegura el regular paso de los alimentos al intestino en la cantidad y forma debida para continuar la digestión. Por lo tanto, cuando éste no funciona normalmente por los efectos de las lombrices en él, el proceso digestivo, apetito y salud general del animal son automáticamente afectados. Lo mismo pasa en el caso de las lombrices intestinales, pulmonares o del hígado. Grave es también el daño causado por la Oostertagia; por ejemplo, en la primer parte de su desarrollo, que vive dentro de la pared estomacal, formando nódulos. Todo este conjunto de lombrices, unas afectando de una manera, otras de otra, atrasan al animal, le quitan el apetito, le producen anemia y son cómplices en las muertes producidas por otras enfermedades.

Los Strongyles causantes del "Mal Seco" en los yeguarizos, y los Ascaris en las aves, causan daño y es menester combatirlos.

SEÑOR PRODUCTOR: Todo lo que Vd. invierta en la sanidad de sus animales lo recuperará con ganancias. Esto es algo que la estadística ya ha comprobado en el mundo entero. La Patagonia no es excepción. Proteja su ganado y se ayudará a sí mismo.

La firma Productos Veterinarios COOPER, con más de cien años al servicio de la veterinaria mundial, ofrece a Vd., Señor Poblador, tres tipos de lombricidas: Coopazine, Saguaypicida y Lombricida COOPER y SULNICO.

Consúltenos en Oficina ALOYZ con respecto a maneras y sistemas de dosificación.

En venta en: Oficina ALOYZ y principales comercios locales

PAUL Hnos. S.A.

Vacuna PAUL, concentrada, lo más efectivo contra la Mancha y Gangrena Gaseosa en los lanares. SIEMPRE EXISTENCIA FRESCA.

Colirio PAUL, contra la ceguera de los lanares. Salve a sus perros del moquillo, con las modernas y eficaces pastillas PAUL a base de sulfamidas.

¡JERINGAS automáticas, para vacunas y dosificación de lombricidas. Prácticas y rápidas. BERNALOINA, el antiséptico moderno 1 x 1.000, al precio más económico.

Surtido completo de productos e instrumental veterinario. Agentes: A. & E. PINOS

Confitería "CARRERA" de VLADIMIRO JAKIC

Calle ROCA, 1002 * RIO GALLEGOS

Orquesta Internacional Jazz

Dirigida por RUIY BLAS con el cuarteto típico de GLAUDIO DOLANE y la cancionista y bailarina IRMA ALCANTARA

ARENA de "Mata Grande"

Venta DIRECTA, sin intermediario

ANTONIO ZAPATA

Concesionario 84850/53

9 de Julio, 1150

SAN JULIAN

Hotel Argentino de Toribio Avendaño N.

Minutas a todas horas - Comodidades para pasajeros

Avenida San Martín, 363

Pto. SAN JULIAN

Territ. SANTA CRUZ

LA FRANCO - ARGENTINA

COMPANIA DE SEGUROS - S. A.

Sr. Asociado de la Coop. Agrícola Ganad. de San Julián Ltda.

Contrate sus seguros por intermedio de la Cooperativa, en las secciones:

Accidentes - Marítimos - Incendios

Av. San Martín, 440 - SAN JULIAN

Coop. Agrícola Ganadera de San Julián Limitada

La Comisión Directiva tiene el agrado de invitar a todos los ganaderos y habitantes de la zona, a estrechar filas en torno a esta institución que defiende ampliamente los intereses de sus asociados, haciendo honor a su lema de: "Uno para Todos y Todos para Uno".

GRAN CARPINTERIA TOMASSO

de ANTONIO TOMASSO

Atención permanente por su propio dueño y personal especializado

MUEBLERIA PUERTAS

Tipos STANDARD y ESPECIALES - Y - VENTANAS

• PEDIDO DEL CLIENTE

OBRA BLANCA en GENERAL

COLOCACION de TECHOS, CIELORRASOS, PISOS, etc.

Consulte Cualquier Problema en Carpintería

Calle 25 de Mayo (Frente al Cine Talía) Telef. 159 SAN JULIAN

Servicio de Pompas Fúnebres

ANEXO COMPLETO

Existencia Permanente de Ataúdes de Todas las Categorías y Precios

Sastrería "MAGALLANES"

DE A. ROSINELLI

¡ATENCIÓN! A los trabajadores del campo nuestra Sastrería les ofrece la siguiente oportunidad: Encargue su traje o abrigo antes de salir a la campaña, con sólo \$ 50.- de seña.

Contamos con un exten so surtido de paños y casimires de PRIMERA CALIDAD.

Recuerde: La casa que cobra más barato en el territorio

Bartolome Mitre, 108

Puerto San Julián

Asociac. Rural de San Julián

Horario Oficina: Lunes a Sábado inclusive, de 10 a 12 hs.

Hágase Socio:

Ayude a que los demás lo ayuden.

Mientras el Pueblo Espera...

Desde hace mucho tiempo y con variadas incidencias que tuvieron más de adversas que de favorables, viene debatiendo un viejo y espinoso problema que afecta sustancialmente a la economía popular, problema que fué motivo de gestiones y tratativas en distintas esferas y en todos los órdenes, como también tema de infinidad de comentarios periodísticos, orientados todos hacia una solución que no se ha logrado todavía, mientras el pueblo espera... y sigue sufriendo las consecuencias. Y aunque ya causa fatiga esto de "predicar en el desierto", como nuestros lectores se darán cuenta, una vez más nos referimos al problema de la carne.

Historiando brevemente la trayectoria seguida por el mismo recordáremos que hace unos diez años, en el tiempo del extinto gobernador Gregores, fué implantado el sistema de la cuota obligatoria del 3% debido a la creciente resistencia de muchos ganaderos a entregar animales para el consumo de la población. Con ello el asunto más o menos marchó, no sin defecciones por parte de algunos y en medio de frecuentes quejas y protestas contra inconvenientes derivados de la falta de una adecuada organización, por parte de otros, no faltando tampoco las arbitrariedades y abusos a que el sistema dió lugar. Y así, el clamor por la abolición de la cuota obligatoria fué en aumento, siendo finalmente lograda en marzo del corriente año con intervención del ministro de Economía de la Provincia mediante el aumento del precio de la carne y con el compromiso por parte del abastecedor y de los ganaderos concurrentes a la reunión realizada con tal motivo, de que la carne ovina para el consumo de la población no faltaría y que sería de buena calidad, con el agregado de que en caso contrario sería reimplantada la cuota.

¿Y qué ocurre ahora? Pues que la Cooperativa, que tiene a su cargo el abastecimiento, con el argumento de insuficiencia de campos de pastoreo para acumular una adecuada reserva de animales, en un comunicado que publicamos el 7 de junio último anunció que "de acuerdo a la reserva que nos queda podremos abastecer hasta el mes de agosto próximo", y el pueblo sabe lo que viene ocurriendo desde principios del mes en curso, en que el abasto de carne ovina prácticamente no existe y la de vacuno, por su precio elevado, está desmembrando los presupuestos familiares creando un malestar que va en progresivo aumento.

Luego, cualesquiera sean los argumentos que se esgriman, ¿puede la Cooperativa afirmar que ha cumplido con el compromiso contraído?...

Después de este interrogante viene la parte que corresponde a la Rural, cuyos representantes sostienen en un comunicado publicado en nuestra anterior edición, entre otras cosas que "la Cooperativa Agrícola Ganadera es la responsable directa de la situación actual", que "incidió el criterio poco amplio de la entidad cooperativa al negarse a abonar precios compensatorios a los ganaderos por los animales ofrecidos" y que "se negó a sacrificar parte de sus utilidades para hacer frente al posible déficit que le dejaría el abasto de carne en una situación crítica como la que se aproximaba", etc.

En resumidas cuentas, que mientras la Cooperativa trata de zafarse con argumentos de consistencia relativa, la Rural le achaca la responsabilidad directa de lo que ocurre, y el pueblo sigue esperando una solución que no llega... Pero, esta entidad y los ganaderos concurrentes a aquella reunión conjunta con el ministro de Economía, a su vez, ¿cumplieron con el compromiso entonces contraído?

En uno y otro caso dejamos la respuesta por cuenta del pueblo, que conoce los hechos y la forma en que han venido sucediéndose.

Entre tanto, —pensamos nosotros— lo importante no es seguir discutiendo quien tiene o no la culpa de lo que viene ocurriendo, sino hallarle una solución al problema, y creemos que ello podría lograrse mediante un acuerdo de buena voluntad entre la entidad encargada del abasto y la que representa a los ganaderos. Ello, con vistas a salvar la situación en lo que resta del año actual.

Luego, y desde ya, lo prudente sería ir estudiando la forma de llegar a una solución definitiva con vistas a ponerla en marcha desde la iniciación del año próximo, época propicia por razones perfectamente conocidas. Y en este sentido, no deseamos la idea de la venta libre a 3 pesos el kilo, visto que se hace hincapié en que se trata de precios del problema, puesto que el pueblo consumidor, aun pagando 40 centavos más por kilogramo, se daría beneficiado si así se hiciera a cambio de un abastecimiento normal y permanente.

Si desea evitarse la reimplantación de la "cuota", sistema que tantas inquietudes y zozobras ha causado entre los productores del campo, urge pues que sin demora se encare la solución del problema, aun a costa de momentáneos sacrificios, puesto que las autoridades superiores de la provincia, en conocimiento de los hechos, no podrán cruzarse de brazos ante la situación planteada.

Adjudicación en Venta de Predios Fiscales a sus Actuales Ocupantes

Por disposición del Interventor Federal, se hace saber que de acuerdo a lo establecido en el artículo 3º del Decreto-Ley N° 14.577, se propicia la adjudicación en venta de la Tierra Fiscal a las personas cuya nómina se detalla a continuación:

COMUNICADO N. 105	
Departamento "Río Chico"	
Avelino Meana, 8.200ha. Leg. C y D lote 10 Frac. C leg. C y parte leg. D lote 20 Frac. D Col. Pte. Luis Sáenz Peña.	Ella Keune Vda. de Kubaseck, 17.050 ha. Parte S. leguas A y B parte N. leguas C y D del lote 5 parte S. leg. A S.O. legua B legua C parte E. leg. D lote 4 parte N. legua A y Nord Oeste leg. B lote 1 legua parte Este. legua B parte N. legua C y legua Nava en comunidad, 9.982ha.50a. Leg. D lote 19 y parte Centro Oeste legua

Aviso Comercial

Ley 11.867
Nilo FELICETTI VENDE a favor de don Aureliano AVENDANO NAVARRO el negocio de despacho de comestibles y bebidas denominado "La Convivencia", sito en Avenida Comandante Piedrabuena esquina Amirante Brown de San Julián. Reclamaciones por el término de ley en la Escribanía de mi adscripción
JUAN C. BOIERO
Escribano

- A. lote 20 Fracción D Col. M. Quintana.
- Satornino Arbuñes, 20.000ha. Lote 5 zona N. Río Santa Cruz.
- Pedro Juan Inostroza Vidal, 19ha. 98a. Chacra N° 7 del pueblo de Cañadón León.
- Emma Lanezán de Almada, 19ha. 98a. Chacra 17 de Cañadón León.
- Ana María Sanhuosa de Mendoza, 2ha. 01a. 73m2. Frac. B de la quinta 5 del pueblo de Cañadón León.
- Cecilio Rodríguez Peralta, 20ha. 17a. 70m2. Chera N. 43 del pueblo de Cañadón León.
- Miguel Isla, 50ha. Frac. O lote 3 de Cañadón León.
- Pedro Lucio Maidana como cesionario de Jesús del Carmen Ballesteros de González, 4.711ha. Parte Sud legua A parte O. legua C legua D lote 14 parte Este leg. C lote 13 Frac. D Col. M. Quintana.
- Jesús del Carmen Ballesteros de González en su carácter de cedente a Pedro Lucio Maidana, 4.711ha. Parte Sud leg. A parte Oeste leg. C y leg. D lote 14 y parte E. leg. C lote 13 Frac. D Col. Manuel Quintana.
- Hipólito Maximino Valdivia, 2ha. 59ha. Quinta N. 7 del pueblo de Cañadón León.
- Oñofre Hardia, 7.500ha. Legua C lote 18 leguas A y D lote 17 Fracción C colonia General Paz.
- Suc. Oreste Grajlia (Administradora Judicial Sunilde Soto Vda. de Grajlia), 20.000ha., Lotes 11 y 20 Frac. C Col. Carlos Pellegrini.
- Manuel Costas Souto, 19.672ha. Lote 23 Frac. A lote 21 Frac. B de la Col. Luis Sáenz Peña.
- Antonio Fernández, 27ha. 6a. 85m2. Chacra 26 del pueblo de Cañadón León.

COMUNICADO N. 106

- Depart. "Lago Argentino"
- Benjamín Gómez, 16.000ha. Parte Centro Norte Sur de lotes 229 y 231 zona norte del Río Santa Cruz.
- Mateo Perisá, 18.349ha. 62a. 01m2. Mita este lote 7 lote 39 de la zona sud del río Santa Cruz.
- Josefina Palavecino Vda. de Mac Leod e hijos Donaldo Estanislao, Murdoch Carlos y Norie Alfredo Mac Leod en comunidad, 17.000ha. Lote 178 de la zona norte del río Santa Cruz.
- Suc. Pedro Núñez, 20.416ha. Parte N.E. lote 78 parte Norte y Sud del lote 80 y parte Oeste lote 82 de la zona norte del río Santa Cruz.
- Suc. Juan Manuel García, 20.070ha. Lote 76 zona norte del río Santa Cruz.
- Ataulfo Fernández, 20.000ha. Parte Oeste del lote 97 mitad Este del lote 1 y parte Sud del lote 125 (mitad) de la zona norte del río Santa Cruz.
- César Andrés Lucio cesionario de Juan Sarsosa Crellana (hoy Sucesión), 10.000ha. Mitad Oeste lote 101 de la zona norte del Río Santa Cruz.


COMUNICADO N. 107

- Departamento "Corpen Aike"
 - Guillermo Angel Henrik, 10.000 ha. Lote 135, zona norte Río Santa Cruz.
 - Edith Margarita Eleonor, Arturo Fernando Sivillo, Teodoro Gilberto Lewis y Evelyn Gladys May Lewis de Bain en comunidad, sucesores de William James Lewis, 2.500 ha. Lote 214 de la zona norte Río Santa Cruz.
 - Tiburcio Sanz, 2.500m2. Solar B m. 181 de Santa Cruz.
- PEDRO L. PRIANI**
Interventor Federal


Que cosas más ricas!

TIENE
La Anónima


Para las fiestas:



Para el postre:
INCA



Con sus amigos...
Beba siempre Quilmea



Contra el frío:
CAÑA LA PILCHA

Bianca Negra Especial

OFICINA COMERCIAL HARRIS
SU FIRMA AMIGA EN
SANTA CRUZ y Cte. LUIS PIEDRABUENA

Dispond para entrega inmediata:
Automóviles STUDEBAKER Commander modelo 1957, nuevos
"FORD Customline modelo 1956, nuevos
"STANDARD Vanguard 1957, nuevos
Camionetas STUDEBAKER 1957, nuevas

v/6/9 Su consulta nos satisface: **OFICINA HARRIS**

SOLICITADA

A solicitud del presidente y secretario de la Asociación Rural de San Julián, señores Damaso Gastaldi y Juan Carlos Giacobbo, damos a publicidad la siguiente carta:

San Julián, agosto 16 de 1957

Señor Presidente de la Junta de Vecinos de San Julián, Don Pedro Pastorini—LOCALIDAD.

La Asociación Rural con 280 ganaderos asociados y en representación de 400 hacendados, se hace un deber salir en defensa de los productores de su zona a raíz de la publicación de una nota de esa Junta de Vecinos en la cual con completo desconocimiento de la materia y en forma totalmente injusta, se hace aseveraciones tales como incumplimiento de palabra de honor empeñada por parte de los ganaderos.

Ante todo dudamos que los señores miembros de la mencionada Junta Vecinal tengan conocimiento de lo que significa el honor, pues en caso contrario no hubieran hecho uso de esa palabra con la ligereza que lo han hecho.

Para juzgar esta situación es necesario que se forme un Tribunal de Honor, y eso sería lo que sugiere esta Institución. En caso contrario exigimos de la Junta de Vecinos de San Julián un desagravio inmediato a los 400 ganaderos afectados irresponsablemente por esa Corporación Municipal.

El resto de la defensa contra los cargos injustamente imputados a los ganaderos a título gratuito por esa Junta de Vecinos ya se ha publicado en el número 1174 correspondiente al 16 de agosto en el semanario local "El Sonido".

Por lo expuesto solicitamos al Señor Presidente se sirva comunicar a la brevedad si acepta la formación del Tribunal de Honor y se ratifica de lo expuesto y manifestado en su nota de fecha 1º del corriente, o en su defecto, efectúa un desagravio público a la totalidad de los ganaderos afectados.

Fdo.): DAMASO GASTALDI, presidente; JUAN CARLOS GIACOBBO, secretario.

Buenos impresos?...
"El Sonido" - Teléf. 76

U. C. R. Intransigente

COMITE NACIONAL

A los Radicales Intransigentes de la República

La Comisión Nacional de Acción Política de la Unión Cívica Radical Intransigente se dirige a los correligionarios de todo el país expresándoles la satisfacción con que ha visto el esfuerzo extraordinario desplegado por millares de hombres y mujeres en la pasada lucha electoral.

Después de una crisis de depuración, provocada por los que prefirieron abandonar su viejo Partido, reiniciamos la marcha en medio de grandes dificultades. Hubo que rehacer cuadros directivos, reconstruir el Partido en provincias enteras, abrir millares de locales partidarios y luchar desde abajo contra una despiadada campaña propagandística organizada y dirigida desde distintas esferas del privilegio.

Nadie ignora ya en el país cuáles son los partidos oficialistas a quienes se dispensa los favores de un Estado cuyo equipo gobernante pretende un continuismo imposible y quienes son los preferidos por las expresiones oligárquicas e imperialistas dominantes en Argentina.

En esas condiciones se nos llevó a un comicio ilegal para elegir lo que hemos llamado la "constituyente trampa"; concurrimos al mismo con consignas claras y precisas en defensa de la soberanía del pueblo y de la magestad de la Historia Patria. No nos complicamos, marcamos una conducta.

Pudimos olvidar nuestras ideas y no tener problemas internos o dejar la conducta activa de Alem y de Yrigoyen y ser oficialistas, pero preferimos el duro camino del llano y la persecución implacable de los que sirven los intereses antipopulares y antinacionales.

Pese a tantos factores adversos la emoción y la idea radical, condensadas en un programa de realizaciones y en una fórmula popular, se desparamaron por todo el país y se vió el espectáculo magnífico de millares de mujeres y de hombres cumplir con orgullo las tareas que el Partido les encomendara.

La correligionaria que distribuyó volantes y votos, los obreros que llevaron su fe radical al taller y a la fábrica, las muchachas y muchachos que pintaron paredes restando horas al descanso, el viejo militante que concurre todos los días al comité trayendo la experiencia y el consejo de su larga lucha partidaria, todos ellos fueron artífices de este radicalismo extraordinario que está al borde de su gran victoria y del recomienzo de la labor en que fuera interrumpido Hipólito Yrigoyen.

Ahora reiniciamos la marcha del triunfo bajo el lema de "Un programa y una fórmula que salvarán nuestra Patria" y sin egoísmo, sin suficiencias, lanzamos la gran consigna "a confundirnos con el pueblo al cual tenemos orgullo de pertenecer".

Seamos Yrigoyenistas, tengamos fe en nuestra capacidad transformadora, busquemos sin descanso la comprensión popular, trabajemos en todo el país junto al hombre y a la mujer que hasta ayer no estuvo a nuestro lado, pero en cuyos corazones arde el mismo impulso de luchar por un mundo nuevo donde Argentina exhiba su glo-

La Convención Reformadora de la Constitución se Reunirá el 29 del corriente

CAPITAL.—Aunque extraoficialmente, se ha tenido conocimiento de que habría coincidencia para que el 29 del corriente celebre su primera reunión, con carácter preparatorio, la Convención Reformadora de la Constitución. En las mismas fuentes se informó que en los últimos días mantuvieron contacto con el ministerio del Interior, en forma correlativa, representantes de los partidos Socialista, Demócrata Cristiano, Demócratas Nacionales y de la U. C. R. del Pueblo, con los cuales se aunaron opiniones acerca de la conveniencia de reunirse en la fecha mencionada. Se ha sabido también que para entonces estarán terminados los trabajos en la Universidad Nacional del Litoral, tendientes a facilitar las comodidades necesarias a los asistentes y participantes del magno acto.

Resolución de la J. Municipal

Pto. San Julián, agosto 21 de 1957. Vista la nota cursada por los señores Dámaso Gastaldi y Juan Carlos Giacobo, asumiendo el carácter de presidente y secretario de la Asociación Rural de San Julián, y atento que la misma no observa elementales normas por los términos en que está concebida,

La H. Junta de Vecinos de San Julián RESUELVE:

Rechazar la nota por improcedente, sin entrar en ninguna clase de consideraciones sobre los conceptos vertidos por los motivos indicados precedentemente, estimando que el mejor juez en este asunto lo constituye el pueblo de San Julián, confrontado a un problema que jamás debió existir.

Cartelera del "Talia"

SABADO.—Estreno de la extraordinaria comedia filmada en technicolor, "Rebelión Redentora", con Van Heflin, Julie Adams, Abbe Lane, Antonio Moreno y Jorge Doleuz.

En Méjico se sitúa la acción de este movido film de aventuras que mantiene la atención del espectador afecto al género, por la abundancia de incidentes, entre ellos peleas cuerpo a cuerpo de gran violencia.

DOMINGO.—Otro magnífico film en technicolor, también estreno. Se trata de "Mi Vida es Mía", interpretado por Yvonne de Carlo, Rock Hudson, Richard Denning y Bodil Miller.

Transcurre en Nueva Orleans y en San Francisco hacia el año 1865, entre gente que sólo estaba tranquila cuando intervenía en las descomunales grescas destrozatabernas.

rioso pasado y su magnífica generación realizadora.

Radicales, les pedimos con emoción un esfuerzo más, un sacrificio más y que en la jornada sea un estímulo repetir con Alem "Soy Radical, Radical Intransigente".

ALEJANDRO GOMEZ, presidente.

En Venta: Camioneta Ford, en buen estado. Ver y tratar con su dueño, en Belgrano, 1286. v/30/8

Enlace Jones - Gastaldi

Como estaba anunciado, en la Basílica de San Nicolás de Bari, el día del actual fué bendecida la boda de señorita Sylvia Jones Victoria con señor Roberto Adolfo Gastaldi. La magnífica ceremonia fué realizada por la elegancia de la novia que lució hermoso traje de raso natural y tul e ilusión, el tocado de tul corto con motivos de strass y ramo de violetas de los Alpes y azahares. Hizo su entrada en el templo, que estaba delicadamente adornado con calas y crisantemos del brazo de su padre y padrino do Anieros Erasmo Jones.

Después de la ceremonia religiosa los novios recibieron el saludo de familiares y amistades en una recepción ofrecida por los padres de la novia en Santa Fé 1150 de la capital federal. La flamante pareja salió en viaje de bodas para Río de Janeiro.

Primera Comunión

El 17 del actual, con motivo de haber tomado el niño Javier María de Urquiza la primera comunión en la iglesia de la metrópoli, se realizó una fiesta en el hogar de sus padres a la que asistieron entre otros niños de San Isidro su amiguito José Ramón Granero, todos quienes fueron espléndidamente agasajados.

La fiesta juvenil fué también pretexto para que se congregaran amistades de los esposos Urquiza - Hospitaleche en una amena y agradable reunión que se prolongó por varias horas.

Cuna Celeste

Con el feliz advenimiento de su primogénito, un lindo varoncito que responderá a los nombres de Ricardo Anceil, el día 12 del corriente se vió alegrado el hogar de los jóvenes esposos señor Ancel Patterson y señora Liria A. Novoa de Patterson. Felicitaciones

Consorcio Caminero

CITACION.—Se cita a reunión para hoy viernes a las 15 en la residencia del presidente del Consorcio n° 1, señor Aidar, a los miembros de la comisión directiva y ganaderos asociados para tratar la comunicación remitida por la autoridad vial, referente a los trabajos camineros.

Ruégase puntual asistencia.

Colegio Ma. Auxiliadora

DESPEDIDA.—El próximo domingo se celebrará en la capilla del colegio una misa de despedida a la señorita Regina Verde. Se oficiará a las 9 y 30 horas.

REUNION.—El jueves 29 a las 18 horas, tendrá lugar en el colegio una reunión extraordinaria de exalumnas, a la cual se invita particularmente a las jóvenes egresadas de este colegio.

INSCRIPCIÓN.—Con motivo de iniciarse las clases el 2 setiembre, el colegio comunica que desde el lunes último está abierta la inscripción de alumnas.

ULTIMA HORA: Ayer, al cierre de esta edición, en la Comuna se recibió el siguiente despacho telegráfico dirigido al presidente de la Junta, Sr. Pastor: "Su telegrama día 2, informamos, mañana saldrán ésa camiones productos reclamados consignados agencia local desde Río Gallegos.—DIVIBAHIA".

Así, camiones con combustibles salieron ayer con destino a San Julián.

Notas Municipales

Sesión de la Junta: El martes se- sionó con asistencia de todos sus miembros la corporación municipal tratando importantes asuntos y adoptando diversas medidas, luego de aprobarse el acta anterior y tomarse nota de la correspondencia recibida y despachada.

Campos para el Pueblo: Sobre el campo "El Mineral" que se encuentra libre de adjudicatarios y ocupantes, a moción de la Presidencia, se acuerda dirigirse a la Gobernación solicitando que concretada la transferencia del mismo se designe a la Comuna como depositaria de este predio.

Hospita: Atento a un pedido de la Asociación de Profesionales del Arte de Curar sobre derogación de las condiciones exigidas para la designación del cargo de Médico Director se resolvió propiciar ante la Intervención Federal la derogación del art. 8º de la ordenanza del 18 de Enero de 1936.

- Se resolvió además insistir sobre el traslado a centro ad-hoc de los ancianos internados desde hace años.

Abasto de Carne: Se considera la presentación cursada por la Asociación Rural que se adjunta, a raíz de la nota elevada por la Junta Vecinal sobre la falta de carne ovina a la población.

- El miembro señor Carlos Kusano- vic, ausente en la reunión en que se trató la referida nota, se solidariza con la misma y la corporación municipal.

- La Junta Vecinal por decisión uná- nime resuelve rechazar la nota por im- procedente y emitir un comunicado.

- A moción del señor Alejandro A. Aidar, se resuelve solicitar la nómina de los ganaderos a la reunión en que se trató el problema con el ministro de Economía de la Provincia.

Estado Financiero: Por secretaría se presenta un detalle provisorio de la cuenta "Acreedores Varios" a la toma de posesión de la Junta, que asciende a \$ 27.136,46. En el estado patrimonial de la administración anterior se decía que no había deudas.

Combustibles: Se aprueban las ges- tiones telegráficas ante las autoridades provinciales hechas por el señor Pas- tori, solicitando el envío de combusti- bles líquidos de Río Gallegos con el vapor «José Menéndez», surto en ese puerto, y ante la División de Bahía Blanca para un envío por vía marítima, dada la intranquilidad de los cami- nos.

- Se aprueba además un plan de dis- tribución de combustibles líquidos y el planteamiento del problema de la usina local.

* * *

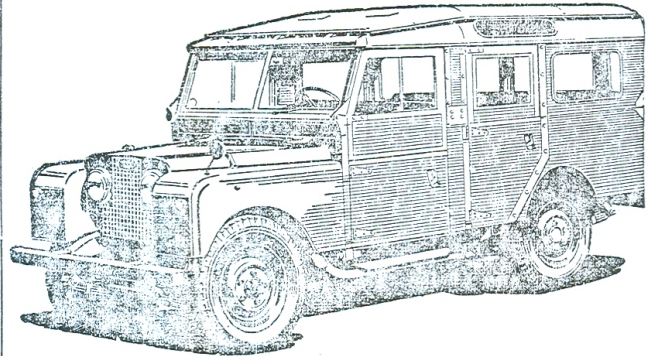
Escuela Nacional N. 4

La Dirección de la Escuela Nacio- nal N. 4 de la localidad, pone el co- nocimiento del pueblo en general que el 28 del corriente dará comienzo la inscripción del próximo período lecti- vo, a iniciarse el 2 de setiembre en- trante.

La inscripción se llevará a cabo en la Dirección de la escuela durante los días 28, 29 y 30 con el siguiente ho- rario: de 10 a 12 por la mañana, y de 14 a 17 por la tarde, siendo indispen- sable la presentación del boletín de ca- lificaciones del último grado.

El Vehículo que no lo Defraudará!

En ningún lugar del mundo...
se queda atrás el LAND-ROVER!



Su resistencia y rendimiento dignos de confianza han quedado plenamente demostrados en todos los países... en toda clase de caminos y en una enorme variedad de trabajos...

Dondequiera que Vd. vaya encontrará a los LAND ROVERS prestando siempre óptimos servicios en tareas del campo o la ciudad... acarreado materiales... transportando gente y remolcando cargas mucho mayores que su propio peso sobre terrenos que harían desfallecer a una mula. Su confiable propulsión en las cuatro ruedas hace que puedan transitar por todo terreno... en todo tiempo.

Su rígido bastidor y fuertes muelles se han fabricado para soportar sin pestañear un castigo mucho mayor que el que Vd. llegará a darles.

Equipos adicionales: Calefactor, radio dos ondas, y para accionar diversas máquinas fijas o rodantes dispone de: cabrestante delantero, toma de fuerza central con poleas, toma de fuerza trasera y polea grande trasera.

LAND-
ROVER

Su
Seguro
Servidor

Agentes en toda la Patagonia:

WALDRON

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA.

Registro Civil

NACIMIENTOS — Día 12, Ricardo Ansell, hijo de Ansel Patterson y de Liria Novoa. — Día 17, Marcelo Giller- mo, hijo de José María de Giusto y María Teresa Sotelo.

DEFUNCION. — Día 15, Belarmi- no Antipany, chileno, jornalero.

MUEBLES

José Canoura

Calle Belgrano SAN JULIAN

~~~~~

### Cpto. Francisco Luis Fritz

Después de permanecer algunos días en ésta en uso de licencia, con el avión de ayer regresó a la base naval de Puerto Belgrano, donde presta servicio, el conscripto Fco. Luis Fritz.

### Ing. Jorge Juan Linas

En cumplimiento de funciones in- herentes a su cargo, ayer se ausentó por vía aérea a Río Gallegos, el ing. agr. don Jorge Juan Linas.

### Colegio Salesiano

El colegio salesiano "Mons. Fagna- no", de la localidad, comunica que es- tá abierta la inscripción de alumnos y que para todos los grados elementales, del 1º al 6º, se aceptan externos, me- dio pupilos y pupilos.

**D. CARLOS A. LEBRERO**  
MEDICO CIRUJANO

Ex interno del Hospital Alvear  
Consultas de 16 a 18 hs.  
Av. San Martín Teléfono 116

**Dr. MIGUEL LOMBARDICH**  
Médico Cirujano

(Ex médico del Hospital Rivadavia de Buenos Aires)  
CONSULTAS: De 15,30 a 18 hs.  
Teléf. 121 - Av. San Martín - Pte. Comisaría

**Dr. JORGE LUIS LORENZO**  
MEDICO CIRUJANO

Interno del Policlínico La Plata y del Hospital Berisso y Cirujano de Guardia del Policlínico Bernal.  
CONSULTAS: de 15 a 18  
Avda. San Martín Teléfono 116

**Dr. LEOPOLDO MORIANO**  
Cirujano Dentista

Consultas: de 14,30 a 20 hs.  
Casos de urgencia, a cualquier hora  
Consultorio:  
Mitre, 129 - Teléfono 3 - San Julián

**Farmacia "SANTA ANA"**  
PASTORI & GANAM S.R.L.  
CAPITAL \$ 100.000

Despacho Nocturno Permanente  
EXCLUSIVO PARA RECETAS  
C. Correo 45 - Teléfono 93  
San Julián T. Santa Cruz

**ROBERTO HORACIO CASTELLI**  
CONTADOR PUBLICO NACIONAL

Certificaciones de Balances - Contratos  
Impuestos - Tasaciones  
y Pericias Judiciales.  
Casilla Correo 128 SAN JULIAN

**Farmacia Del Pueblo S. R. L.**

Dir. Tóe. Int: Dr. Horacio B. Rodriguez  
Biotécnico Farmacéutico

ANALISIS CLINICOS, de ALIMENTOS, AGUAS, etc.  
Avenida San Martín, 558 - Teléfono N° 75 - San Julián

**Antonio Alberto Giacobo**

Ingeniero Civil e Hidráulico

Proyecto y Dirección de Obras - Cálculos de Hormigón Armado  
y Estructuras Metálicas y de Madera.  
MENSURAS - NIVELACIONES - PLANOS  
Caseros, 396 - B. AIRES - Of. Giacobo - C. C. 71 - SAN JULIAN

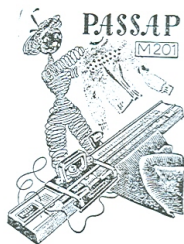
**"EL CONDOR",** de ANTONIO RIERA

Fiambrería - Frutería - Verdulería

Fiambres Surtidos - Pollos y Lechones  
Frutas y Verduras - Vinos y Cervezas  
Ravioles, por pedido, los viernes

Av. Piedrabuena, 650 SAN JULIAN

**MAQUINA DE TEJER SEMI-AUTOMATICA**



Procedencia:  
**S U I Z A**

Ideal para  
**Industria Casera**

Recibiremos en breve. - CONSULTENOS:

FEDERICO W. SCHEMPP  
Av. San Martín, 618 - Pto. SAN JULIAN

Marque sus Lanares  
CON

LÍQUIDO  
**COOPER**

No desmerece su lana en  
los lavaderos.

**Cooperativa Ltda. de Consumo  
Popular de Electricidad y  
Servicios ANEXOS de San Julián**

Convocatoria Única a  
Asamblea General Ordinaria

Señor Accionista:

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 57 de nuestros Estatutos convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 31 de Agosto de 1957, a las 15 horas en la sala del Cine Teatro Talía de esta localidad, para tratar la siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.-Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Pérdidas y Excedentes, correspondiente al Ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1957.
- 2.-Distribución de excedentes correspondientes al 1° Ejercicio.
- 3.-Designación de mesa receptora y escrutadora de votos compuesta por tres miembros.
- 4.-Elección de cinco miembros titulares en reemplazo de los señores Julio C. Ugarteche, Federico W. Schempp, Raúl Alvarez, Emigdio García, Florencio Alesarco y Florencio Borgialli, por terminación de su mandato.
- 5.-Elección de tres miembros para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Fdo.: JORGE LARA MEHLI, vocal  
a/c. Presidencia; FLORENCIO ALESARCO, secretario.

NOTA: Esta convocatoria es única y si a la hora fijada no hubiere la mitad más uno de los socios, se reunirá una hora después cualquiera que sea el número de socios presentes (Art. 59 de nuestros Estatutos).

**Dr. Ricardo Azlor**

MÉDICO CIRUJANO

del Hospital Fernández, Instituto de Quemados y Cirugía Plástica, Saneatorio Anchorena y Centro Gallego de Buenos Aires.

**CONSULTAS:**

Todos los días hábiles, de 15 a 18 hs.

...

**Dra. Marta J. L. de Azlor**

Especialista en Niños y Anestesiista del Hospital Argenteo e Instituto de Quemados de Buenos Aires

**CONSULTAS:**

Todos los días hábiles, de 15 a 18 hs.

Moreno, 697 - T. E. 129 - San Julián

**Clara Suárez Ordóñez**

OBSTETRICIA

Diagnósticos - Embarazos - Partos  
Consultas: 15 a 18 hs.  
Ahorar en "Villa El Parque"

Alberdi, 299 SAN JULIAN

**Marcial M. Villaverde**

Masajista - Pedicuro

Inst. Kinesiología F. M. B.  
Asociación Pedicuros Bs. Aires

**CONSULTORIO**

Desde el 10 de Diciembre en  
VIEYTES, s/n. Pto. SAN JULIAN

**MENSURAS**

LOTEOS-SUBDIVISIONES

**Juan Jorge Madíneo**

Ingeniero Civil  
José Cabas, 4100 Bs. AIRES

**PELUQUERIA "MIRTHA"**

— DR. —

Celia R. de Dragicevich

PEINADOS - PERMANENTES - CORTES - ETC.  
Mitre, 328 (Frente a Aerolíneas)

**Atención, Srs. Estancieros!**

El conocido Vivero LOS ALAMOS, tiene nuevamente existencia de todo clases de árboles frutales y de adorno y rosales.

Con la debida anticipación, haga su pedido para el próximo envío a su nuevo representante:

P. C. de BEHM  
Av. San Martín, 382 SAN JULIAN



SUIZA

Despertadores "Kaiser"  
Tijeras, Navajas, Maquinas Cortar Pelo  
Colores en cajas de 6, 12 y 24  
Juegos "Gabinet"  
Encendedores, compases.

ALEMANIA

Lapiceras Parker, Everglide, Wearever  
Lapiceras tricolor y juegos  
Linternas bolsillo y grandes.

U. S. A.

Maquinas de afeitar eléctricas  
"Remington Super 60 de Lujo".

Importaciones **CASA BAUM** Paralelo 42  
Avenida San Martín, 451 - PUERTO SAN JULIAN

Proteja sus

**PERROS**

DE LA

Tenia Hidatygena

Y

AL MISMO TIEMPO

PROTEJERA

A SUS

LANARES.



Esta lombriz es causante de las bolsitas de agua, comúnmente encontradas suspendidas en las vísceras del animal.

Proteja también a sus niños, eliminando la tenia Equinococo de los perros. El quiste Hidatídico producido por este parásito requiere la intervención quirúrgica, y cuando se localiza en el cerebro puede producir la muerte.

Es un deber ineludible de todo poseedor de perros, el velar por la salud de sus hijos.

COMBATA ESTOS PARASITOS CON:

**LOMBRICIDA** para perros, **COOPER**

EN VENTA EN: **OFICINA ALOYZ**

**CASA "NELLY"**  
RAMOS GENERALES

Gran surtido en calzados de goma y de abrigo para Damas, Caballeros y Niños

CANADON LEON - Provincia Santa Cruz

**Mercado Central de Frutos**

S. A.  
AVELLANEDA - (Prov. de Buenos Aires)

**Consignatarios  
de Lanas y Cueros**

Anticipos Completamente Liberales

Consulte a nuestro Agente para la Zona San Julián:

Eliás Schclarek

o a la Cooperativa Agrícola Ganadera de San Julián





PROVINCIA PATAGONIA  
ARCILLAS  
CAOLINAS

PROVINCIA NEUQUEN  
CALERAS  
TALCO  
ARCILLA

PROVINCIA RIO NEGRO  
WOLFRAM  
FLUORITA

# MINERA ALUMINE

— Soc. Anón. Ind. Com. y Fin. —

Adm: PEÑA 2332 — T. E. 78-7668 — Bs. AIRES

## Transportes Patagónicos

Los horarios de Transportes Patagónicos combinan en San Antonio con los trenes del Ferrocarril Roca y además con sus propios servicios inaugurados recientemente.

Sale de San Antonio (O), a las 6 horas.  
Llega a Bahía Blanca, a las 15 horas.

### TRANSPORTES PATAGONICOS

Sociedad Cooperativa del Sud Ltda.

CONSULTENOS

### TALLER Y VENTA

Maximiliano Granero

RADIOS  
COMBINADOS  
DISCOS  
TOCADISCOS  
LAVARROPAS  
ENCERADORAS  
ELECTRICIDAD

Los mejores precios de plaza.  
Servicio técnico garantizado y atendido personalmente.

Venta con FACILIDADES

SAN JULIAN (Santa Cruz)  
Mitre Esq. Zeballos  
(La esquina de la música)

## HOTEL "LONDRES"

de ANTONIO JORDANA

Confort - Higiene - Servicio Esmerado - Amplias Comodidades  
Atendido por su dueño

Avenida San Martín Puerto SAN JULIAN

## HIJOS de ANTONIO GIACOBO

EMPRESA DE ESQUILA

PUERTO SAN JULIAN

Oficina: Mitre, 269 Casilla Correo 71

### Pastelería y Bar "Racing Club"

DE

Rossich & Ljubicic

Instalaciones Modernas - Elaboración propia de Masas y Tortas - Café Express - Servicio de Té con Masas - Vermouth - Lunch - Banquetes

Haga su Pedido con Tiempo

Mitre, 467 — Teléf. 99 — SAN JULIAN

## EL MONTAÑES

Surtido permanente de mercadería fresca

y... todo el mundo afirma, sin alegato: "El Montañés" vende siempre más barato!

Av. San Martín y Magallanes Pto. SAN JULIAN

## JUAN CROUZEL & CIA.

Consignatarios

### HACIENDAS, LANAS, FRUTOS Y CEREALES

Consignenos su lote y será nuestro mejor propagandista

Representante: **Leónidas Bohmer**  
C. C. 152 — PUERTO SAN JULIAN

### Un Beneficio Justo

Sin las acostumbradas alharacas ni propaganda intensa, sino como fruto de un estudio normal, el gobierno provisional de la Nación acaba de declarar obligatorio, en todo el país, el pago del salario familiar a todo obrero o empleado con hijos menores de quince años o hijos.

Otra comisión estudia igual tratamiento para los periodistas, personal de administración e intendencia de empresas periodísticas.

Los obreros y empleados de comercio gozarán del beneficio con retroactividad al 1° de enero, fecha desde la cual la mayoría de las empresas ya cumplen el requisito por un convenio privado. En la industria el pago se hará efectivo a partir de julio. Ese beneficio consiste en un pago especial de 150 pesos por cada hijo menor de 15 años. Hijo o defectuoso a su cargo mayor de edad.

El fondo se forma con el cinco por ciento sobre el total de sueldos que paga la empresa y el mismo ingresa a una caja de compensaciones. El industrial o comerciante que paga, digamos 20.000 mensuales, debe aportar el cinco por ciento a la Caja de Compensaciones, es decir mil pesos, previo pago del salario especial a sus obreros. Esto quiere decir que si la empresa tiene un empleado con cuatro hijos menores de 15 años, debe abonarle \$ 600 y los 400 restantes (del fondo de \$ 1.000) remitirlos a la Caja. Si en vez de 600 pesos debe pagar a varios empleados más de mil pesos, la Caja restituye el excedente precisamente con ese fondo de compensaciones.

Esta medida del gobierno d. la Revolución Libertadora, es una de las más trascendentales y justas, porque determina mejoras para quienes realmente las necesitan. Los obreros casados recibirán un sueldo especial de 150 pesos por cada hijo, sin que esa suma se vea afectada por descuentos por jubilación, ni entra tampoco en aguinaldos, ni afecta a réditos.

El proletariado del país acostumbrado a mucho bombo antes de una mejora y a pagar uno o dos meses enteros el beneficio a instituciones oficiales, recibirá las mejoras que acaba de obtener con plena conciencia de que se trata de un acto justiciero, obtenido por los medios legales y normales, sin tener necesidad de atribuirlo a hechos providenciales, sino al juego lógico de las relaciones entre obreros y patronos.

Es un buen paso que puede ayudar a dar otros igualmente buenos.

(De JORNADA, Trelaw)

Anuncie en EL SONIDO

## CURTO, GONZALEZ & Cia.

CONSIGNATARIOS DE LANAS Y CUEROS  
DIAGONAL NORTE, 760 — BUENOS AIRES

### Anticipos Liberales sobre Lanasy Cueros

OPERACIONES RAPIDAS POR INTERMEDIO DE NUESTROS REPRESENTANTES EN SAN JULIAN:

A. & E. PINOS C. Correo 39

# MAYOR SURTIDO

# MEJOR ATENCION

# MAS BAJOS PRECIOS

Logrará usted si efectúa sus pedidos a la

## ★ ARGENSUD

SU CASA DE CONFIANZA!

sino de sustituciones de propietarios agrarios; la congelación de los precios de los arrendamientos, impuesta por tres años a los propietarios que no aceptaren la venta de sus tierras, no está de acuerdo con varias garantías individuales aseguradas por la Constitución. Mucho de cierto hay en todo ello. Más aún, sostuvimos, al ocuparnos de este decreto, el 9 de abril último, y lo rectificamos ahora, que el propósito de dar la tierra a quienes la trabajan, proveyendo los medios necesarios para ello, dentro de los cauces legales y del marco de aquella ley fundamental, que sostiene el derecho de propiedad, no se ha conseguido plenamente en cuanto a esta última garantía. El propietario—observamos entonces—se ve forzado a la venta en las condiciones de pago establecidas y por un precio que, en definitiva, es fijado por un organismo oficial, sin intervención de la justicia, pues, en caso contrario, cae dentro del sistema de las prórogas de los contratos, que se quería evitar, hasta mayo de 1960. Dijimos, en fin, que aún no puede verse con claridad cuál será el resultado del nuevo sistema transitorio entre el actual y la vuelta al respeto integral de la propiedad privada, y que lo peor de esta clase de legislación es su inestabilidad.

Pero no creemos que sea el caso de mantener posiciones irreductibles. El largo sistema de emergencia que ha regido los arrendamientos rurales durante más de 14 años no pudo haber sido peor, tanto desde el punto de vista de los derechos privados como de los trastornos que ha ocasionado a la industria agropecuaria. Debe buscarse una salida a esta situación, y si la que está a consideración del gobierno provisional significa un paso hacia situaciones más equitativas, es de esperar que sus efectos se reflejen en un mejoramiento del trabajo agrario que ha de beneficiar a todo el país.

(De LA PRENSA - Bs. As.)

**Taller de Relojería**  
de LUIS VERA

REPARACIONES EN GENERAL  
Prontitud y Esmero  
Todo Trabajo del Ramo Garantizado  
ALBERDI y ZEBALLOS (Al lado Plaza España) - SAN JULIAN, v.27/11

**Miguel Vazquez**

Se aceptan trabajos de Dinamos y Motores y Rebabinajes de todo tipo.

Dirigirse a:

•OMEGA RADIO• Mitre, 567

**Atención!** Se hacen y se arreglan fundas para autos, chitas y camionetas. Inf: Peluquería Dorita. (Al lado Casa Casalla) S. JULIAN

**Importaciones**

Acepto Sociedad. Dispongo unidades. Vinculación exterior para compra y permisos. Acepto encargos especiales. Day cotización por unidades para entrega inmediata y a 60 días.  
Dirigirse a JOSE VILABOA, Rivadavia 625 - TRELAW.

**Importaciones**

Automóviles disponibles: 2 FORD mod. 50 y 2 MERCURY mod. 51, en muy buen estado.  
Pedidos y encargos especiales, dirigirse a JOSE VILABOA, Rivadavia 625 - TRELAW.

Buenos impresos?...

•El Sonido• - Teléf. 76

**OMEGA RADIO**

Taller de Radio y Electricidad  
de PAULINO RIERA  
Reparación y venta de Radios y Artefactos Eléctricos en General.  
Calle Mitre, 567 SAN JULIAN

**Gastaldi & Giacobbe**

Últras de Perforación para agua  
Tratar en:  
Bm. Mitre, 269 SAN JULIAN

**Compra - Venta**  
"LA ECONOMIA"

Artículos, Enseres y Artefactos en General  
Sillas, Camas, Estufas a kerosene y a leña, Cochets Bebé, Roperos, Ropa usada, etc.  
B. MITRE (Al lado Of. Pinós)

**JOSE LUCCHETTI**

Construcciones en General  
Especialidad: Trabajos en piedra; frentes, fogones, etc. Trabajos de cementerio: Monumentos en piedra, granito o mármol.  
Casa GUILLAUME - SAN JULIAN

**TRANSP. PATAGONICOS**

Salidas de San Julián:  
★ MIERCOL. 5 horas  
★ SABADOS 5 horas  
Llegadas a San Julián:  
★ LUNES 19,27 hs.  
★ JUEVES 19,27 hs.

Informes en la Of. Local

**CONFITERIA - Y BAR - SPORTSMAN**  
de FELIX MAESTRO & Cia.

CAFE EXPRESS - LICORES FINOS - HELADOS  
Servicio de Té con Exquisitas Masas - BILLARES  
Servicio Especial de Vermouth, Lunch y Banquetes  
Esquina Mitre y 25 de Mayo PUERTO SAN JULIAN

**ENRIQUE ARROYO RIFF**

Técnico Relojero Cronometrista  
DIPLOMADO  
COMPOSTURAS y VENTAS - Relojes pulsera y bolsillo  
Despertadores con garantía por un año. Alhejas - Regalos.  
Ameghino, 1021 PUERTO SAN JULIAN

La propaganda es la base del éxito comercial.  
Anuncie en EL SONIDO

**TALLER DE RELOJERIA**  
de Cesáreo Vázquez

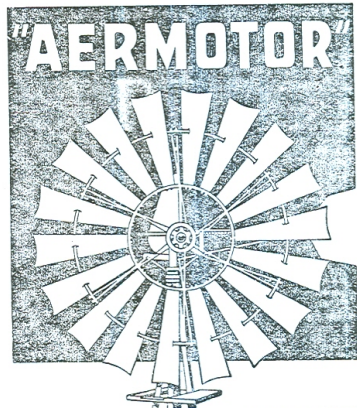
Venta de RELOJES PULSERA GARANTIZADOS por 10 años, a PRECIOS SIN COMPETENCIA.  
REPARACION de RELOJES de TODAS MARCAS  
REPUESTOS de CALIDAD  
Calle COLON, 380 Pto. SAN JULIAN

**EL CORDILLERANO**

CUATRO VIAJES REDONDOS MENSUALES, saliendo de San Julián los días SABADO y regresando los LUNES.  
ESCALAS: Hotel Bella Vista, Hotel Avenida, Cañadón León, Hotel Riera, Tamel Aiken, Las Horquetas, El Oliné, Casa Poich, Río Blanco, Lago Posadas y Lago Pueyredón.  
Agcias: Cañadón León (Crsa Lluís), Las Horquetas, Río Blanco  
INFORMES: Av. San Martín 382 - SAN JULIAN

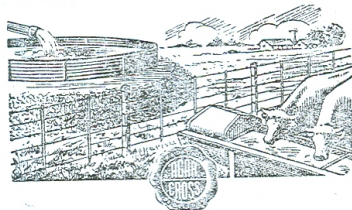


Dirigida por el ex-inspector de la Direc. Gral. Imp., Sr. CARLOS A. UGARTECHE  
TODO lo RELACIONADO con la MATERIA IMPOSITIVA: Réditos - Beneficios Extraord. - Actividades Lucrativas - etc.  
CONTABILIDADES: Asesoramiento Técnico Contable - Contabilidades Ganaderas.  
Réditos Gerente: Sr. JULIO C. UGARTECHE  
Benef. Extraordinarios  
Contabilidades Inm. Mitre, 112 (Frente Ben. Nación) - C. Correo 104 SAN JULIAN (Santa Cruz)



**AHORA...**

**ENTREGA INMEDIATA**



Consultenos:  
**WALDRON**  
Sociedad Anónima Comercial y Financiera  
San Martín 370 PUERTO SAN JULIAN

**AERMOTOR - El Seguro**  
Servidor de sus Aguadas

Equipos electrógenos importados, de 32 volts.  
Cocinas a gas de kerosene y gas-oil de reconocida calidad.  
Materiales de construcción en general, a los mejores precios de plaza.

¡HAGANOS UNA VISITA!

**WALDRON**

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA